

### Liquida costas. Banco Agrario - JOSE ANGEL VIVAS

LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GUAPI, CAUCA, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL ART. 446 CONC. CON EL ART. 366 Nral. 4, DEL C. G. DEL PROCESO PROCEDE A REALIZAR LA CORRESPONDIENTE LIQUIDACIÓN DE COSTAS EN EL PRESENTE PROCESO ASÍ,

CONCEPTO	SUMA
Agencias en Derecho	\$ 600.000,00-
Citaciones	\$0 \$ 6.500,00-
Póliza	\$0 -
Gastos Curaduría	\$ 333333-
<b>TOTAL.</b>	<b>\$1.029.733,00</b>

**SON: UN MILLÓN VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$1.029.733)M/cte-**

Elaborada hoy, 27 de abril de 2023, para publicar en listado de traslado electrónico del 28 de abril de 2023.

**DIANA CONSTANZA ORDÓÑEZ MUÑOZ**  
Secretaria

Firmado Por:  
Diana Constanza Ordoñez Muñoz  
Secretario Municipal  
Juzgado Municipal  
Juzgado 001 Promiscuo Municipal  
Guapi - Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c3471526ff979002dc2de0aae4cf11503377dc87dbbfa5733d0e4b5d7222c043**

Documento generado en 27/04/2023 08:57:02 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>